



7 de noviembre de 2019
Circular R-22-2019

Señoras y señores:
Decanas (os) de Facultad
Directoras (es) de Escuelas
Jefes (as) Administrativos de Escuelas

Estimados (as) señores (as):

En el marco de los esfuerzos institucionales para la prevención, detección y sanción del hostigamiento sexual en la comunidad universitaria, la Oficina de Divulgación e Información (ODI) y el Centro de Investigación en Estudios de la Mujer (CIEM) coordinan la campaña institucional "UCR libre de acoso sexual", la cual dio inicio en el 2018 y a la cual se dará continuidad este año.

Como es de su conocimiento, la erradicación del hostigamiento sexual y la seguridad de la comunidad universitaria es una prioridad para nuestra institución. Por este motivo agradecemos sus buenos oficios para facilitar las condiciones necesarias para la instalación de los materiales relacionados con esta iniciativa. La colocación de estos materiales estará a cargo de funcionarios de la Oficina de Servicios Generales y del CIEM.

Atentamente,

Dr. Henning Jensen Pennington
Rector

Este documento está firmado digitalmente 

CEL

C: Dra. Montserrat Sagot Rodríguez, Directora, Centro de Investigación en Estudios de la Mujer (CIEM).
M.Sc. Andrea Alvarado Vargas, Jefa, Oficina de Divulgación e Información (ODI).
Ing. Jeffrey Dimarco Fernández, Jefe, Oficina de Servicios Generales (OSG).
Archivo

Nuestra
salud mental
importa